DATOS GENERALES DEL PACIENTE AL INGRESO						
FECHA INGRESO: 2868118 HORA: 21+46	PERSONA QUE REALIZA INGRESO	:Jloog Jim	eno 2 .			
DATOS IDENTIFI	DATOS IDENTIFICACION DEL PACIENTE					
TIPO DOCUMENTO: 0 NUM.DOC: 1001199015	GENERO:	A				
PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	EDAD			
PARONS. AZO	Thoms.		18			
FECHA DE NACIMIENTO: FCb 13 2000	LUGAR DE NACIMIENTO:	ogota,				
ESTADO CIVIL:	OCUPACION:	gen as				
DIRECCION: CN 1444 127C-62 B-20Apt 60+.	TELEFONO:	31280343.	12.			
EPS: Sont & BENEFICIARIO X	COTIZANTE	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO &.			
IPS QUE REMITE: MONSONAH						
DATOS DEL RESPONSABLE Y/O	KEPRESENTANTE LEG	SAL DEL PACIENTE				
NOMBRES COMPLETOS	DOCUMENTO	TELEFONO FIJO	TELEFONO CEL			
yenny Hexonda fineras	2532132	3128034				
pt-	DIRECCION: CULTY N	127C-6ZB1.70	apt 60 4.			
CORREO ELECTRONICO:						
NOMBRES COMPLETOS	DOCUMENTO	TELEFONO FIJO	TELEFONO CEL			
PARENTESCO: OCUPACION:	DIRECCION:					
CORREO ELECTRONICO:						
MEDICAME	ENTOS QUE ENTREGA					
MEDICAMENTO		CANTIDAD				
HABITOS Y/O CONDICI	ONES ESPECIALES DEL PACIENTE					
PROFESIONAL QUE INGRESA AL PACIENTE CARGO	DOCUMENTO	FIRMA	REGISTRO MEDICO			
Circly Cely 6. Modica General	TO100360201	June	101603841s			

C. August	k ore
Ebrai	(2 to \$1.) Security

FORMATO CONSENTIMIENTO/ DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOSPITALIZACION PARA FARMACODEPENDENCIA Y ADICCIONES

FR - HOFA - 01

	LEAT CALLED
Original: 02/05/2018	Versión: 01
Actualización://	Página 1 de 3

		3
40 Yenry Alexandro Pinans	7110	
identificado con C.C. Nº 52351135 de la ciudad de Bogoto	ayor de	edad,
de responsable del paciente 10000. Pinens.		calidad
identificado con C.C. Nº 100199075 de Broph.	nor mer	lio dal
presente autorizo al Consorcio Clínica Emmanuel a llevar a cabo el proceso de Rehabi	, por med litación v a	no dei
al paciente, teniendo en cuenta que se me ha informado:	mucion y at	CHCION

INFORMACIÓN: Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración física y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante su tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastornos mentales. Los profesionales que lo atiendan le informarán oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así como de los tratamientos que se lleven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

BENEFICIOS Y RIESGOS: Se le administrarán medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los fármacos administrados por cualquier vía pueden presentar efectos segundarios o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolencia, sedación, insomnio, temblor, rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibirá atención por un grupo de profesionales, psiquiatra, psicólogo(a), trabajador social, terapeuta ocupacional, médico general y personal de enfermería, cada uno intervendrá de acuerdo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede ser referido a otra institución de salud para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastorno, un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo indicaciones médicas a salvaguardar su integridad física y la de los demás, utilizando una técnica de contención física (Inmovilización) por un lapso que no exceda las dos horas, tiempo en el cual el médico asignado tomará las medidas necesarias para limitar el estado o continuar.

La contención mecánica es un último recurso terapéutico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el propio paciente, como para otros pacientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Durante la inmovilización se pueden presentar situaciones inseguras que pueden llevar a laceración, fracturas, broncoaspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores del Programa de Adicciones "Renacer" durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se Informa horario de visitas, horarios de alimentación, qué elementos están permitidos ingresar y cuáles no, deberes y derechos. Por lo anterior solicitamos este reglamento sea respetado ya que ayudará en el proceso terapéutico del paciente.



Filmonic

inde Sessie

FORMATO CONSENTIMIENTO/ DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOSPITALIZACION PARA FARMACODEPENDENCIA Y ADICCIONES

FR - HOFA - 01

Original: 02/05/2018

Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 2 de 3

Durante el proceso terapéutico se podrá requerir del traslado a la sede hospitalaria de Facatativa, traslado que se realizará por parte de la institución y el cual le será informado previo al traslado.

CONFIDENCIALIDAD

Toda la información que usted proporcione de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial y se utilizará todos los medios para salvaguardaria. Con excepción de aquellos casos en los que previamente y por escrito autoridades superiores lo soliciten a la dirección de la clínica.

Su ingreso al Programa Renacer es **VOLUNTARIO**, al firmar este documento acepta y acata el Manual de Convivencia, las fallas o incumplimientos son motivos de Expulsión del Programa.

Al firmar este documento doy constancia de que se me han informado y explicado los puntos anteriormente estipulados, así mismo que se me ha dado la oportunidad de plantear las preguntas pertinentes de manera abierta y han sido resueltas de manera clara y satisfactoria. De la misma manera declaro que entiendo que la medicina no es una ciencia exacta, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero compromete una actividad de medio, pero no de resultados.

Comprendiendo estas limitaciones, doy mi consentimiento para la realización del programa y firmo a continuación:

Theres	thomas Pineros.
Firma del Paciente:	Nombre del Paciente:
CC. o Huella: 100119995	
Cher cohit	Alexandra Pineras A
Firma del Testigo o Responsable del Paciente	Nombre del Testigo o Responsable del Paciente
(00100119) 52.357.135	
El paciente no puede firmar por:	·
- positive no pacac firmar por.	
Se firma a los 28 días del mes de 08	del año _20\&
Condy Cely 6	Two H
Nombre del médico	Firma y selle
cc 10/60364034	Registro profesional LO16036 07